

2

J 6017/26

PARTIDO JUDICIAL DE

J A C A

1940 - 1941





ALCALDIA NACIONAL  
DE  
ACIN  
(Huesca)

Jaca

2

76017/26

N.º 295

Adjunto me complazco en remitir a V, S, los Estados a que hace referencia su atento escrito de fecha 30 del pasado mes de septiembre, relativo a los asesinatos habidos en este termino municipal durante ~~la~~ <sup>la</sup> dominacion roja; negativos por motivo de haber estado este pueblo dominado por los rojos,

Dios guarde a V, S, muchos años  
Acin 3 octubre de 1,940

El Alcalde

*Cándido Giménez*



Sr, Fiscal Instructor de la Causa General

Madrid



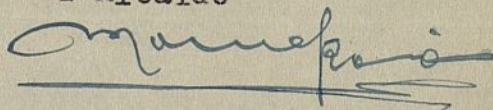
Jaca

N.º 318

Consecuente a su atenta comunicacion a fecha 3o de septiembre pasado, adjunto tengo enl honor de remitir a su respetable autoridad, los estados debidamente cumplimentados, con todo lo que se ordenaba,

Dios guarde a V, muchos años  
Acumyer 4 noviembre de 1,94o

El Alcalde



Sr, fiscal instructor de Causa General

Madrid





ALCALDÍA NACIONAL

DE  
ASO DE SOBREMONTE  
(Huesca)

Núm. 147

4

Juli

El suscrito  
su cumplimiento a un  
muy atenta comisión  
de fecha 20 de Septiembre úl-  
timo, adquirido luego el honor  
de remitir a V. E. cumpli-  
mentados los tres Estados un-  
meros 1. 2. y 3, relativos a los  
hechos delictivos cometidos  
en este término municipal  
por los bandos asijos,  
durante su dominación.

Dios guarde a V. E. muchas  
años.

Aso de Sobremonte a 19  
de Octubre de 1940

El Alcalde  
Esteban Acín



Requiere los Fiscal Instructor de curso  
General Amén de Ochoa  
Madrid



*Jaca*

Núm. 358

Tengo el honor de acompañar los estados 1, 2 y 3 debidamente cumplimentados, de los crímenes cometidos por los rojos en este distrito, con arreglo a lo dispuesto en su escrito de fecha 2 de los ctes.

Dios, guarde a V.S. muchos años  
Barbenuta a 28 Diciembre 1.940.



El Alcalde,

*Pey en el Perrolo*

M.I. Sr. Fiscal Instructor de la Inspección de Causa General . Palacio de Justicia .

MADRID .





AYUNTAMIENTO  
DE  
BIESCAS  
(HUESCA)

Núm. 611

Juan

6

Consecuente a su abyecto  
escrito fecha 30 de septiembre úl-  
timo, tengo el honor de reunir e  
v.s. los estados adjuntos de los da-  
tos obtenidos por este Alcalde,  
para sus efectos.

Dios guarde a v.s. muchos años  
Biescas 7 Diciembre 1940  
Al Alcalde.

Salvador Sarasa



Dr. Fiscal Constructor de Cuenca General  
Madrid



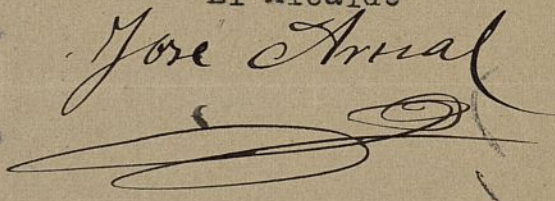
N<sup>o</sup> 337

Conseuente a su atento es  
crito de fecha 2 de los corrientes  
relativo a detallar los Estados que  
en el mismo se detallan; adjunto ten  
go el honor de remitir a V, S, los  
mencionados estados debidamente dili  
genciados,

Dios guarde a V, S, muchos años,  
Escuer 14 diciembre de 1,940

El Alcalde

*Jose Arnal*



Sr, Fiscal Instructor de Causa General,

Madrid





8

de acuerdo con el cumplimiento  
de lo ordenado por V.S. tengo  
el honor de remitirle el listado  
n.º 2 de los cadáveres recibidos  
en este término municipal e  
sus efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Gaviria 7 Febrero 1941  
El Alcalde,

Mariano Lanasa



S. Fiscal Constructor de la Causa  
General Madrid



Se devuelve el doi 9  
Yace

Numero.

=====

Consecuente a su escrito de fecha 2 del actual, tengo el honor de remitir a V. S. los estados que acompaño, debidamente cumplimentados a los efectos que en el mismo se interesan.

Dios guarde a V. S. muchos años

Gavín 18 de Diciembre de 1940.

El Alcalde. *occidental*

*Nicolas Gimenez*



Sr. Juez Instructor de Causa General ( Inspeccion  
Palacio Justicia.

M A D R I D.

=====





*Jace*

AYUNTAMIENTO NACIONAL

DE  
Gésera.

EXCM O. SR.

NEGOCIADO

*C*

Núm.

*704*



Me complace remitir a V.S. adjunto impresos enviados para su diligenciamiento por esta Alcaldia y Secretaria los cuales, despachados devolvemos para su constancia y demás efectos.-

Dios guarde su vida muchos años.  
Gésera 15 de Octubre de 1.940.

El Alcalde,

*Laureano Cristof*



Sr. Fiscal Instructor de la Causa General.

Madrid.





ALCALDÍA  
DE LA  
CIUDAD DE JACA

R. 1439

11-10-41

Negociado .....

Núm. 2241

Se ha recibido en esta Alcaldía su atento escrito del 8 del actual derivado de la Causa General de Huesca y he de participarle que en esta Ciudad, con ocasión del Glorioso Movimiento Nacional, no hubo persona alguna asesinada por los rojos, por cuyo motivo lamento expresar no es posible remitir al Juzgado de Instrucción del Partido la relación que interesa.

Todo ello según los antecedentes obrantes en esta Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Jaca 9 de Octubre de 1941

EL ALCALDE,



*Francisco Garcia*

Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de Huesca.-Palacio de Justicia-

ZARAGOZA.



*Yacer*

Núm. 357

Tengo el honor de acompañar los estados 1, 2 y 3 debidamente cumplimentados, de los crímenes cometidos por los rojos en este distrito, con arreglo a lo dispuesto en su escrito de fecha 2 de los ctes.

Dios, guarde a V.S. muchos años

OLIVAN. 28 Diciembre 1.940.

El Alcalde,

*M. Casimiro Casbay*

*(Signature flourish)*



M.I. Sr. Fiscal Instructor de la Inspección de Causa General . Palacio de Justicia .

MADRID .



Núm. 8

Consecuente a su escrito de 8 del que cursa, relativo a hechos delictivos en este término municipal, se han practicado nuevas diligencias en averiguación de los mismos, de las que resultan los que aparecen en los estados 1, 2 y 3 no pudiendo facilitar otros antecedentes que los citados en ellos, los que tengo el honor de remitir a V.S.

Dios, guarde a V.S. muchos años .

Oliván a 15 de Enero de 1.941.



El Alcalde ,

*Marino Castas*

M.I. Sr. Fiscal Instructor de Causa General - Inspección -  
Palacio de Justicia .

MADRID .





*Yebra*

14

AYUNTAMIENTO NACIONAL  
DE

Yebra de Basa.

NEGOCIADO

*Central*

Núm.

*281*



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V.S. adjuntos impresos Ns. 1 2 y 3 enviados por V.S. para ser rellenos lo cual ha sido hecho de acuerdo con lo que corresponde a este distrito.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Yebra de Basa a 11 de Octubre 1.940.

El Alcalde

*[Handwritten signature]*



Sr. Fiscal Instructor de la Causa General.

Madrid.